

EN EL GOBIERNO CIVIL

Una multa de cinco mil pesetas a un fabricante de harinas

La nieve intercepta una carretera
Ayer, a las nueve, recibió a los periodistas el gobernador civil, comenzando el señor Duero por expresar:
Acabo de dirigir un telegrama al señor ministro de Agricultura, proponiéndole la imposición de una multa de 5.000 pesetas al propietario de la fábrica de harinas «La Purísima», de Guadix, don Juan de Dios Olvera Mérida.
Fundamento mi propuesta en la reincidencia de este fabricante de especular con el trigo del modesto labrador a costa de su ruina. En el caso presente se me ha denunciado que el señor Olvera adquirió cuatro vagones de trigo en Octubre pasado a un labrador de aquella comarca, y hasta esta fecha no ha satisfecho el importe del trigo, alegando una vez que el trigo era de inferior calidad, y otras que abonaría la factura (unas 22.000 pesetas) a seis meses plazo. Todo ello ha quedado desvirtuado con el dictamen técnico de la Junta de contratación de trigo y las manifestaciones del vendedor.
Como recordarán ustedes, a ese mismo fabricante ya le fué impuesta por el señor ministro de Agricultura, también a propuesta mía, otra multa de 5.000 pesetas, en Septiembre próximo pasado.
Si en el plazo de 48 horas no ha liquidado las 22.000 pesetas que adeuda «La Purísima» a ese modesto labrador, además de la multa correspondiente pasará a la cárcel.
Reitero una vez más que no vacilaré en llegar a mí los agricultores que sean víctimas de la explotación del poderoso, ya que,

DEL HAREN AL PARLAMENTO

En la nueva Cámara turca habrá una representación femenina

Angora 23.—El Parlamento turco, que se disolvió a últimos de Diciembre, con sus 317 diputados, fué el último integrado solamente por hombres. El futuro Parlamento turco, que se reunirá en Marzo, la Asamblea Nacional, estará integrado por 365 representantes recién elegidos, sin distinción de sexo.
Se calcula que en la nueva Cámara las mujeres constituirán un tres por ciento, pero aunque su número sea reducido, no por eso se cree que pasará su representación desapercibida. Por lo menos se espera que hablarán.
Después de las elecciones de Enero, en Febrero el Cuerpo electoral, hombres y mujeres, procederá a elegir los diputados de la Asamblea, de la lista del partido.
Se permitirá que unos cuantos candidatos independientes, cuya actuación política sea perfectamente limpia y clara, y de los que no se pueda sospechar que puedan ser malos traicioneros al régimen, presenten sus candidaturas y sean elegidos. Estos diputados constituirán la labor escritas de la Asamblea. Pero desde luego, del futuro Parlamento turco se habrán liquidado todos los partidos y los grupos rivales, cuya misión es labrar políticamente.
La asamblea que se reunirá en el mes de Marzo será la quinta asamblea nacional de la República de Turquía y el primer Parlamento oriental en que figuren mujeres.

En el ministerio de Agricultura

Los intereses oliviveros en relación con el cultivo del algodón

Madrid 23.—Han visitado al ministro de Agricultura D. Moisés Sánchez, presidente de la Asociación de Oliviveros de La Carolina, acompañado de los diputados don José Moreno Torres y don José Montero, para solicitar del señor Jiménez una aclaración que tranquilice a la riqueza olivivera en relación con el cultivo del algodón en las provincias andaluzas ante la posibilidad de que el aceite de su semilla pudiera hacer una competencia ruinosa a la de oliva, solicitando que el único destino que ha de darse a dicho aceite sea el industrial y nunca el de uso comestible.
El señor Jiménez ofreció dictar una disposición aclaratoria en tal sentido.

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

CONFERENCIA DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

Madrid 23.—El diputado a Cortes y presidente de la Asociación de Agricultores de España, don Mariano Mateos, dió una conferencia sobre el tema «Economía de trigo: Los trigos de Castilla, los tejidos de Castilla y los laminados vizcaínos. Contestación a una impostura».
Tema principal de la conferencia fué la contestación a las afirmaciones que hace meses hizo en una conferencia del ciclo «La solidaridad económica regional» el director del Banco de Vizcaya de Barcelona, Sr. Tallada.
Se afirmó allí que la industria española venía sufriendo grandes daños a causa de la protección excesiva concedida a los trigos castiellanos.
El señor Mateos se quejó del poco interés que la política española concierne a los problemas económicos, y dió cuenta de sus gestiones en los asuntos del convenio con Francia, el Consejo General de la Economía y el Fomento del Cultivo Algodonero.
Pudo demostrar con datos históricos la protección que hace dos siglos se concede a los paños catalanes y defendió los sistemas de cultivo de la uva, forzadamente impuestos por el clima y la falta de agua.
Negó que se prohibiera la importación al disminuir la guerra europea. Fue una ley de cambio en 1922 la que cerró la entrada al trigo extranjero, pero aquella ley fué un error de la prohibición. Entró el trigo extranjero y se fijó una tasa bajísima para el trigo español, cosa injusta, porque si se tasa el pan también debían tasarse los vestidos.
Examinó en estos puntos la gestión de la Dictadura y de la República.
Terminó el señor Mateos diciendo que es necesario que los agricultores españoles respondan a todos los ataques que se les hacen por los que olvidan la dura realidad de los campos.
Fue muy aplaudido.

LA SITUACION POLITICA

El señor Lerroux está dispuesto a contestar si se plantea el debate político en las Cortes

Se ha posesionado el nuevo ministro de Marina señor Abad
Renovación Española y tradicionalistas piden una declaración sobre la reorganización ministerial y su relación con la liquidación de los sucesos revolucionarios
Madrid 23.—El jefe del Gobierno estuvo en su despacho de la Presidencia hasta la una y media de la tarde. Conversó con los periodistas diciéndoles que le había visitado el señor Pareja Yébenes para darle cuenta del resultado de las negociaciones comerciales llevadas a cabo con el Gobierno argentino.
El general Capez, que le habló de la comisión de límites de Ifni, y el alto comisario de Marruecos señor Rico Avello.
Se le preguntó si tenía noticias de que en la sesión de Cortes de esta tarde se planteara por alguien el debate político, y el señor Lerroux dijo:
—Nadie me ha dicho nada. Pero para eso estamos. Si se promueve el debate contestaremos.
AUDIENCIA PRESIDENCIAL
Madrid 23.—Su excelencia el presidente de la República fué cumplimentado esta mañana por el ministro de Industria y Comercio.
El jefe del Estado recibió también la siguiente audiencia: Subsecretario de Instrucción pública, don Mariano Cordero; don Ricardo de Miguel, delegado de Hacienda de Madrid, acompañado del administrador de Rentas, don Carlos Sidro; don Baldomero Camporro, director general de lo Contencioso; don Victoriano Illera, administrador del Patrimonio de la República en San Ildefonso, y don Gregorio Marañón, acompañado del Patronato de la expedición del capitán Iglesias al Amazonas.
El señor Alcalá Zamora recibió, asimismo, a una comisión del Ayuntamiento de Alameda.
Finalmente, una audiencia militar, fué cumplimentado por el general de división don José Sánchez Ocaña, general Bosca, comandante de la Armada don Guillermo Díaz, jefe último de la base naval de Mahón; teniente coronel de Infantería don Ramón Alfaro, capitán de la Guardia civil don Joaquín España y capitán de Intendencia don Antonio Rodríguez.

PRÓXIMO CONSEJO EN PALACIO

Madrid 23.—Mañana a las once y media se constituirá el Gobierno en Consejo en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado. Previamente se celebrará el acostumbrado Consejo.
INTERESANTE PROPOSICIÓN DE RENOVACIÓN Y TRADICIONALISTAS
Madrid 23.—Se ha presentado esta

En la fábrica de pólvoras del Fargue

En el taller de tetralita se produce una formidable explosión y resultan un muerto y dos heridos

Una de las víctimas, que se halla en grave estado, quedó coigado de una viga
El hecho fué casual, y, según los técnicos, las condiciones de la fábrica no permiten suponer que puedan registrarse nuevos accidentes
Ayer, poco antes de las doce del día, se registró en la fábrica de Pólvoras del Fargue una formidable explosión, que produjo gran pánico entre los vecinos de la barriada. En el taller de tetralita donde trabajaban el maestro del Cuerpo auxiliar salubritero don Manuel Romero García y el obrero españolizado Enrique Gómez Sánchez, estalló una máquina trituradora recien puesta en marcha, que a su vez se desmenuzó, destruyendo de la nave del taller en tales circunstancias, que la tetralita quedó al descubierto, apareciendo coigado sobre una de sus vigas el cuerpo del segundo de los citados operarios.
En el momento de ocurrir el accidente, otro obrero, que trabaja en la fábrica eventualmente, entraba en el taller, y fué lanzado también sobre la viga del local, cuyos barros quedaron destruidos.
Este obrero, que se llama Benito Molina Ruiz, de 27 años, y el señor Romero García, sufrieron lesiones de pronóstico menos grave. Enrique Gómez Sánchez, que al registrarse la explosión fué despedido a través de la tetralita, quedando sobre una viga al caer, se halla en grave estado, pero como consecuencia de una fuerte intoxicación producida por las emanaciones de los gases de la trituradora, pues las lesiones que sufrió en un parietal y en la nariz, son de carácter leve.
Un aprendiz de la fábrica, y otro obrero, apellidados Royo y Sánchez Solano, respectivamente, que trabajaban en un taller contiguo, pudieron salvarse de la explosión, pues al registrarse ésta se arrojaron por una ventana, resultando ilesos.

EL ACCIDENTE FUE CASUAL

En el taller donde ocurrió el accidente había cuatro máquinas trituradoras y 120 kilos de tetralita, ocupa una extensión de unos quinientos metros cuadrados. En una de aquellas máquinas operaba Enrique Sánchez y cerca de él se hallaba el maestro don Manuel Romero. Según los informes que obramos, parece que en la citada trituradora ocurrió una avería que hizo subir con rapidez la temperatura de la mezcla de los ácidos que se emplean en la fabricación de la tetralita, produciendo súbitamente la explosión.
Para dar una simula idea de la potencia de la explosión, diremos que algunos trozos de la trituradora fueron hallados a varios kilómetros de la fábrica de pólvoras.
Provisionalmente la tetralita allí almacenada no está. El accidente fué casual y en opinión de los técnicos las perfectas condiciones en que se encuentra la fábrica de pólvoras no permiten suponer que puedan registrarse nuevas explosiones.

EL JUZGADO Y EL COMANDANTE MILITAR, EN EL FARGUE

El comandante militar general de la plaza señor Alvarez Arenas, acompañado de su ayudante y del coronel de la fábrica señor Izquierdo Croselles, estuvo inspeccionando el taller donde ocurrió la explosión, como asimismo el juez militar de guardia señor Jarrillo de la Kegera, el cual instruyó las diligencias necesarias.
Los heridos fueron curados por el médico señor Pedrajas, quedando encamados en la enfermería de la fábrica el señor Romero García y Enrique Gómez, Benito Molina, que habita en el Fargue, pasó a su domicilio.

EL TALLER HABÍA SIDO INSPECCIONADO MOMENTOS ANTES

Minutos antes de producirse la explosión, el taller de tetralita fué inspeccionado por el comandante Borjas y el capitán Díaz Lillo—este último destinado recientemente a

Información municipal

EL PAN DE LOS NIÑOS HUMILDES

Parece que la Gestora quiere reducir los servicios de Cantinas escolares. - Las aguas potables
Parece que los servicios de cantinas escolares van a sufrir una lamentable merma. Hasta ahora se vienen repartiendo cerca de tres mil raciones diarias, que no cubren en toda su amplitud las necesidades de la población escolar, significan por lo menos un gran alivio para la infancia humilde de las escuelas públicas. De estas tres mil raciones se quieren reducir sescientas, más trececientas diez que se distribuían en los colegios manjonianos.
En cuanto a esta última reducción, la Comisión gestora alega motivos legales que antes no vió, y para justificar la merma de las sescientas raciones a las escuelas públicas, se funda en razones económicas. Ayer se hizo un levantamiento de 5.430 pesetas para las cantinas escolares, libramiento sobre el que puso el presidente de la Gestora la penosa promesa de no hacer otro hasta el día 2 de Febrero, es decir, de comenzar ya la reducción del servicio, con lo que un buen número de niños quedarán al margen de esta labor benéfica.
El delegado de la comisión de Instrucción pública lo dijo así a los periodistas, añadiendo que tanto él como el señor Vega estaban dispuestos a llevar a cabo estas dolorosas reducciones.

LAS AGUAS POTABLES

Como consecuencia de los acuerdos que se tomaron en el último Cabildo en relación con el problema de las aguas potables, anoche se reunieron varios gestores en el Ayuntamiento, presididos por el señor Vega Ru-

UNA NOTA DEL SEÑOR VEGA

El señor Vega facilitó anoche una extensa nota a los periodistas explicativa de todo el proceso que ha terminado con el embargo de los bienes de la Sociedad de Hijos de Comerciantes.
En concreto se dice que quedó demostrado que esta entidad era de las llamadas de recreo, que estaba sometida, por tanto, a los impuestos correspondientes y que al no interponerse recurso contra el acuerdo municipal relacionado con este asunto, tuvo que adoptarse necesariamente el procedimiento de apremio.
La substancia de los bienes ha producido una cantidad de mil pesetas y pico y el crédito de la mencionada entidad pasaba de las cuatro mil pesetas.

FALLECE UNA DE LAS VICTIMAS

Anoche falleció en la enfermería de la fábrica de pólvoras el desdichado obrero Enrique Gómez Sánchez, víctima de la grave intoxicación que sufrió.
Los italianos proclamaban el estado de guerra, y se sublevaron los griegos
Atenas 23.—Los habitantes griegos de Calymno, en la isla de Dodecanesa, se han sublevado contra la proclamación del estado de guerra por los italianos, medida adoptada a consecuencia de haberse registrado violentos incidentes.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 23.—La «Gaceta» publica, entre otras disposiciones, las siguientes:
Obras.—Decreto disponiendo que don Manuel Lorenzo Pardo, como delegado del ministro de este departamento, se encargue, en comisión, del estudio, en el plazo de un año, de la adaptación a las necesidades del servicio hidráulico de los estudios hidrográficos de carácter general.
Justicia.—Orden ampliando hasta 200 más el número de aspirantes al Cuerpo de Guardias de Seguridad Interior de las prisiones de entre opositores calificados en última convocatoria.
Hacienda.—Orden disponiendo que el crédito de 157.500 pesetas se distribuya en dos proporciones. Una de 32.500 pesetas para remunerar los trabajos comprendidos en el apartado a) del artículo 1º del decreto de 13 de Octubre de 1934, y otra de 125.000 pesetas para los comprendidos en el apartado b) del mismo artículo.

EN EL BARRIO CHINO DE BARCELONA

La Policía dispuesta a terminar con los espectáculos indecorosos
Barcelona 23.—Esta madrugada fuerzas de Asilo y de Vigilancia rodearon el llamado Barrio chino, embarrando a cuantas personas se encontraban en lugares de recreo y a las transeúntes. El servicio continuó hasta bien entrada la mañana, y tenía por objeto reprimir los abusos e inmoralidades que se venían cometiendo.
El jefe superior de Policía, al recibir a mediados de los periodistas, les dijo:
—Estoy dispuesto a terminar con los espectáculos indecorosos que ofrecen los equivalentes en el Barrio chino. Esta madrugada han sido detenidos diez individuos, a cada uno de los cuales se ha impuesto una multa de 200 pesetas.
En el suceso interviene el Juzgado,

Un automóvil destruido en circunstancias extrañas

Marsella 23.—Ha ocurrido un accidente de automóvil próximo a la población. El vehículo, que tiene matrícula de Gibraltar núm. 1.218, y conducida Juan Rosa Martínez, resultó destruido por un incendio. El suceso no parece estar claro; a poco de ocurrir el accidente se presentó en el lugar del suceso otro automóvil, también de Gibraltar, núm. 2.465 que conducía un cuñado del otro chófer, Rafael Navarro Luque. Ambos huyeron, pero posteriormente la Guardia civil los ha detenido. El Juzgado practica diligencias.

Sucesos en la provincia

Un hombre muerto entre la nieve

Obrero sepultado en las minas de Alquífe
La Guardia civil de Júcar comunicó anoche al gobernador civil que a las doce del día de ayer se presentaron en la casa cuerdos varios obreros de la brigada de la línea férrea de Baza-Guadix, manifestando que en el kilómetro 11, y sobre el terraplén, había un hombre entre la nieve, que no daba señales de vida.
Arribado el juzgado, se presentó en el lugar referido en unión del médico don Miguel Llanero, quien certifica la defunción de dicho sujeto, que resultó ser el vecino de Frelá Miguel Molina Colina (c) a los 25 años, casado y vendedor de tejidos anabante, quien en la tarde del día 20, al ser puesto en libertad de la cárcel de Baza, en la que se encontraba recluido por tenencia ilícita de armas, se dirigió a su pueblo, sorprendiéndole la nevada que le produjo la muerte, prescindiendo de frío.
Este individuo, que estaba de mala reputación, fué el que en 1929 provocó una alteración de orden público en Frelá, cuando se celebraba una procesión, haciendo varios disparos contra la imagen de la Virgen.

Atropellado y muerto por un autobús

Madrid 23.—Esta tarde se reunió en el Congreso la minoría popular agraria bajo la presidencia del señor Gil Robles.
Al terminar la reunión, el secretario

COMO INICIACION DE UNA SERIE DE REFORMAS QUE LA SOCIEDAD EDITORA UNIVERSAL, PROPIETARIA DE "EL DEFENSOR DE GRANADA", SE PROPONE INTRODUCIR EN ESTE PERIODICO, HAN QUEDADO INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION DOS APARATOS "TELETYPE" PARA LA RECEPCION DIRECTA Y RAPIDA DE LAS INFORMACIONES QUE ANTES SE NOS TRANSMITIAN POR CONFERENCIAS TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS.

ESTE MODERNO SISTEMA NOS PERMITIRA SERVIR AL PUBLICO DESDE HOY UNA INFORMACION ABUNDANTISIMA DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO. EL ESFUERZO ECONOMICO QUE ESTA MEJORA REPRESENTA LO DAMOS POR BIEN EMPLEADO, PUES ASI SERVIREMOS MEJOR AL PUBLICO QUE TANTO NOS FAVORECE.

La información de "EL DEFENSOR"

COMO INICIACION DE UNA SERIE DE REFORMAS QUE LA SOCIEDAD EDITORA UNIVERSAL, PROPIETARIA DE "EL DEFENSOR DE GRANADA", SE PROPONE INTRODUCIR EN ESTE PERIODICO, HAN QUEDADO INSTALADOS EN NUESTRA REDACCION DOS APARATOS "TELETYPE" PARA LA RECEPCION DIRECTA Y RAPIDA DE LAS INFORMACIONES QUE ANTES SE NOS TRANSMITIAN POR CONFERENCIAS TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS.

ESTE MODERNO SISTEMA NOS PERMITIRA SERVIR AL PUBLICO DESDE HOY UNA INFORMACION ABUNDANTISIMA DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO. EL ESFUERZO ECONOMICO QUE ESTA MEJORA REPRESENTA LO DAMOS POR BIEN EMPLEADO, PUES ASI SERVIREMOS MEJOR AL PUBLICO QUE TANTO NOS FAVORECE.

MEJOR AL PUBLICO QUE TANTO NOS FAVORECE.

El presidente del Consejo explica la solución dada a la crisis, interviniendo en el debate político los Sres. Ventosa, Lamamié, Calvo Sotelo, Gil Robles y Martínez de Velasco

Terminado este debate se explana una interpelación sobre el problema triguero

Madrid 23.—El señor Alba declara abierta la sesión a las cuatro y veinte con las tribunas animadas y escaso número de diputados en los escaños.

En el banco azul no hay ningún ministro. Leída el acta de la sesión anterior es aprobada.

Entran el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Gobernación, Agricultura e Instrucción pública.

El ministro de Agricultura, desde la tribuna de secretarios, da lectura a varios proyectos de ley.

El ministro de la Gobernación lee un proyecto de ley sobre reorganización del Cuerpo de Seguridad.

Un secretario da lectura a los decretos sobre dimisión de los ministros de Instrucción pública y Marina, señores Villalobos y Rocha, respectivamente, y nombramiento de este último para la cartera de Estado; del señor Duadé, para la de Instrucción pública, y del señor Abad Conde, para la de Marina.

El señor Ventosa, de la Liga regionalista, lamenta que durante un mes, en circunstancias críticas como las presentes, haya estado suspendida la vida política, a consecuencia de una crisis interna en el Gobierno. Pide explicaciones acerca de la razón que motivó esa crisis y de la que ha determinado la solución que se le ha dado.

El jefe del Gobierno pide la palabra.

El señor Calvo Sotelo, de Renovación Española, que ha solicitado anteriormente, cede su turno al señor Lerroux.

DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO

Este recuerda la crisis producida en pleno Parlamento, que determinó la separación de dos queridos compañeros, hecho doloroso para todos los que integran aquel Gobierno. Fue entonces cuando otro compañero y él tuvieron que asumir las carteras que aquellos dejaron, para dar tiempo a que la constitución del Gobierno reflejara con exactitud a los grupos que integraban la mayoría. Estos grupos entendieron más tarde llegado el momento de ponderar las fuerzas de modo distinto a como hasta entonces estaban reflejadas en el Gobierno.

(Entran los ministros de Hacienda, Marina e Industria y Comercio.)

Cuando se iniciaron las conversaciones, esas fuerzas políticas reconocieron que el problema era de categoría muy inferior a aquellos otros que nos unían en una común responsabilidad en la obra del Gobierno. ¿Cómo se ha resuelto el problema? Manteniendo estrictamente la misma proporcionalidad de fuerzas que antes existía. Porque cuando salió de la cartera de Instrucción pública el señor Villalobos, compañero muy querido de todos nosotros, fue sustituido por un correligionario suyo, que no alteró la proporcionalidad establecida. Llegó después esta que acertadamente se ha llamado crisis interna, y me pareció que la mejor solución era incorporar a la cartera de Marina a un representante del partido radical. Nunca me han parecido bien los trasiego de carteras, porque varios ministros hubieran tenido que iniciar forzadamente un aprendizaje. Las orientaciones, los compromisos y las responsabilidades a que hemos de hacer frente, siguen hoy siendo los mismos.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR VENTOSA

El señor Ventosa rectifica y dice que después de las explicaciones dadas por el jefe del Gobierno, se ve claramente que en la crisis no ha existido más que una cuestión de proporcionalidad. Esto tiene una traducción y una repercusión en la gobernación del Estado, y hemos de examinar si responde a lo que el país desea.

Elogia la actuación del Gobierno en su primera etapa, con la represión del movimiento revolucionario, labor en la que contó con la brillante cooperación de las fuerzas armadas. Y por último una labor de buen gobierno. ¿Cómo se ha realizado esta labor? En mi experiencia política, ya larga, he visto pocos Gobiernos que hayan tenido un desgate tan rápido. Después de cuatro meses del movimiento revolucionario, existe todavía la misma mentalidad que en los primeros momentos respecto de la represión. Existe la misma lentitud. A veces un rigor exagerado. Y todas estas deficiencias pueden dar lugar a que el Ejército, ejecutor de las sanciones, pueda quedar envuelto en ellas. Estas deficiencias ya han motivado las protestas en distintos sectores del país. ¿Qué eficacia ha tenido la ley que agrava las penas a los tenedores de armas? Hoy están quizá las armas en manos más peligrosas y subsiste y continúa perdurando la amenaza revolucionaria.

Yo creo que no es conveniente mantener de una manera indefinida al ejército en menesteres ajenos a su función. Por eso creo que no deben subsistir el estado de guerra, ni la censura de prensa. El Estado de guerra sirve algunas veces para remover concejales y colocar amigos y tiene también el inconveniente de apartar al Ejército de su función primitiva. El Gobierno ha procedido con esa lentitud a pesar de no tener dificultades políticas ni parlamentarias de ninguna clase. Las izquierdas, abstentidas. Nosotros nos hemos limitado a formular algunas observaciones y la misma minoría de Unión Republicana ha adoptado en el Parlamento una actitud extremadamente gubernamental. En estas condiciones, ¿cómo se ha realizado esta labor?

Trata de la revisión constitucional iniciada—dice—por el presidente de la República y niega que esta jerarquía tenga autoridad para proponer esa revisión, por tratarse de un presidente nacido de las Cortes Constituyentes, que fueron precisamente las que redactaron esa Constitución que se trata ahora de revisar.

El presidente del Consejo: ¿Y quien ha dicho a su señoría que el jefe del Estado haya iniciado esa reforma?

El señor Calvo Sotelo: Su señoría mismo, que lo ha anunciado en una nota.

Se refiere al sumario instruido con motivo del alijo de armas y dice que este es el eje de la política en estos momentos. De este sumario se desprenderán muy altas responsabilidades que es preciso esclarecer y exigir. Por ello pide que se imprima el testimonio y se reparta a todos los diputados. Nosotros somos ajenos a toda clase de intereses de partido o grupo. Solamente sentimos la necesidad de servir a España, y para eso el jefe del Gobierno, o quien le suceda, y más si es afín a nuestras ideas, puede contar con nuestra colaboración para la tarea de servir a España.

El señor Lamamié de Clairac, tradicionalista, analiza el desarrollo de una crisis que pudo tener graves consecuencias y que ha quedado reducida a una tempestad en un vaso de agua. No me interesan esas pequeñeces—dice—pero sí el fondo problema que se ha planteado. ¿Puede el Gobierno acometer la obra que se necesita para restablecer la autoridad y la paz pública?

Se refiere al auto de la Sala segunda del Tribunal Supremo, por el que se otorgó la libertad al ex presidente señor Azaña. Esto produjo en algunos sectores del Gobierno hondo disgusto.

El señor Lerroux ha hablado de la existencia de una crisis interna. Hemos visto la paradoja entre un Gobierno que se hallaba en crisis latente, según su declaración, y al mismo tiempo requería al Parlamento para realizar una gran labor.

Se refiere a las dos etapas de la crisis, que deriva desde una cuestión de principios a una provisión de carteras y que se ha resuelto llevando al Gobierno a un ministro representante de la masonería, después de haber sido nombrado para gobernador general de Cataluña a otro masón.

No se ha constituido la comisión de Economías que se prometió al Parlamento, y hemos entrado en 1935 con los mismos débiles ingresos de 1934 y sin traer ninguna reforma tributaria.

No puedo estar de acuerdo—dice—con el señor Ventosa y sus amigos, a quienes creo culpables del recelo entre los castellanos en Cataluña, pero reconozco que tiene razón al hablar de los errores de este Gobierno en cuanto al problema catalán.

Se refiere a las declaraciones del señor de los Ríos publicadas en «Le Populaire», y dice que ha sentido ante ellas una gran indignación. Anuncia que va a leer solamente dos párrafos de estas declaraciones.

El presidente de la Cámara llama al orden al orador, porque el nuevo Reglamento no autoriza la lectura de textos si no es con la autorización de la presidencia.

El señor Calvo Sotelo solicita esta autorización.

El presidente contesta que por decoro de España no puede autorizar tal lectura.

El señor Calvo Sotelo continúa diciendo que si un diputado ha hecho afirmaciones que ofenden al decoro de España y de la Cámara, qué medidas ha adoptado la presidencia del Parlamento ante ese hecho? (Rumores.)

El presidente de la Cámara: El presidente no tiene autoridad sobre los diputados por lo que digan o hagan fuera de la Cámara; eso lo sabe perfectamente su señoría.

El señor Calvo Sotelo: No es explicable que el señor Lerroux, como ministro de la Guerra, haya permitido, sin protesta, que un diputado, ante una autoridad internacional y, por consiguiente, no española, haya lanzado una acusación contra el Ejército.

Trata de la revisión constitucional iniciada—dice—por el presidente de la República y niega que esta jerarquía tenga autoridad para proponer esa revisión, por tratarse de un presidente nacido de las Cortes Constituyentes, que fueron precisamente las que redactaron esa Constitución que se trata ahora de revisar.

El presidente del Consejo: ¿Y quien ha dicho a su señoría que el jefe del Estado haya iniciado esa reforma?

El señor Calvo Sotelo: Su señoría mismo, que lo ha anunciado en una nota.

Se refiere al sumario instruido con motivo del alijo de armas y dice que este es el eje de la política en estos momentos. De este sumario se desprenderán muy altas responsabilidades que es preciso esclarecer y exigir. Por ello pide que se imprima el testimonio y se reparta a todos los diputados. Nosotros somos ajenos a toda clase de intereses de partido o grupo. Solamente sentimos la necesidad de servir a España, y para eso el jefe del Gobierno, o quien le suceda, y más si es afín a nuestras ideas, puede contar con nuestra colaboración para la tarea de servir a España.

El señor Lamamié de Clairac, tradicionalista, analiza el desarrollo de una crisis que pudo tener graves consecuencias y que ha quedado reducida a una tempestad en un vaso de agua. No me interesan esas pequeñeces—dice—pero sí el fondo problema que se ha planteado. ¿Puede el Gobierno acometer la obra que se necesita para restablecer la autoridad y la paz pública?

Se refiere al auto de la Sala segunda del Tribunal Supremo, por el que se otorgó la libertad al ex presidente señor Azaña. Esto produjo en algunos sectores del Gobierno hondo disgusto.

El señor Lerroux ha hablado de la existencia de una crisis interna. Hemos visto la paradoja entre un Gobierno que se hallaba en crisis latente, según su declaración, y al mismo tiempo requería al Parlamento para realizar una gran labor.

Se refiere a las dos etapas de la crisis, que deriva desde una cuestión de principios a una provisión de carteras y que se ha resuelto llevando al Gobierno a un ministro representante de la masonería, después de haber sido nombrado para gobernador general de Cataluña a otro masón.

No se ha constituido la comisión de Economías que se prometió al Parlamento, y hemos entrado en 1935 con los mismos débiles ingresos de 1934 y sin traer ninguna reforma tributaria.

No puedo estar de acuerdo—dice—con el señor Ventosa y sus amigos, a quienes creo culpables del recelo entre los castellanos en Cataluña, pero reconozco que tiene razón al hablar de los errores de este Gobierno en cuanto al problema catalán.

Se refiere a las declaraciones del señor de los Ríos publicadas en «Le Populaire», y dice que ha sentido ante ellas una gran indignación. Anuncia que va a leer solamente dos párrafos de estas declaraciones.

El presidente de la Cámara llama al orden al orador, porque el nuevo Reglamento no autoriza la lectura de textos si no es con la autorización de la presidencia.

El señor Calvo Sotelo solicita esta autorización.

El presidente contesta que por decoro de España no puede autorizar tal lectura.

El señor Calvo Sotelo continúa diciendo que si un diputado ha hecho afirmaciones que ofenden al decoro de España y de la Cámara, qué medidas ha adoptado la presidencia del Parlamento ante ese hecho? (Rumores.)

El presidente de la Cámara: El presidente no tiene autoridad sobre los diputados por lo que digan o hagan fuera de la Cámara; eso lo sabe perfectamente su señoría.

El señor Calvo Sotelo: No es explicable que el señor Lerroux, como ministro de la Guerra, haya permitido, sin protesta, que un diputado, ante una autoridad internacional y, por consiguiente, no española, haya lanzado una acusación contra el Ejército.

Trata de la revisión constitucional iniciada—dice—por el presidente de la República y niega que esta jerarquía tenga autoridad para proponer esa revisión, por tratarse de un presidente nacido de las Cortes Constituyentes, que fueron precisamente las que redactaron esa Constitución que se trata ahora de revisar.

El presidente del Consejo: ¿Y quien ha dicho a su señoría que el jefe del Estado haya iniciado esa reforma?

El señor Calvo Sotelo: Su señoría mismo, que lo ha anunciado en una nota.

Se refiere al sumario instruido con motivo del alijo de armas y dice que este es el eje de la política en estos momentos. De este sumario se desprenderán muy altas responsabilidades que es preciso esclarecer y exigir. Por ello pide que se imprima el testimonio y se reparta a todos los diputados. Nosotros somos ajenos a toda clase de intereses de partido o grupo. Solamente sentimos la necesidad de servir a España, y para eso el jefe del Gobierno, o quien le suceda, y más si es afín a nuestras ideas, puede contar con nuestra colaboración para la tarea de servir a España.

El señor Lamamié de Clairac, tradicionalista, analiza el desarrollo de una crisis que pudo tener graves consecuencias y que ha quedado reducida a una tempestad en un vaso de agua. No me interesan esas pequeñeces—dice—pero sí el fondo problema que se ha planteado. ¿Puede el Gobierno acometer la obra que se necesita para restablecer la autoridad y la paz pública?

Se refiere al auto de la Sala segunda del Tribunal Supremo, por el que se otorgó la libertad al ex presidente señor Azaña. Esto produjo en algunos sectores del Gobierno hondo disgusto.

El señor Lerroux ha hablado de la existencia de una crisis interna. Hemos visto la paradoja entre un Gobierno que se hallaba en crisis latente, según su declaración, y al mismo tiempo requería al Parlamento para realizar una gran labor.

Se refiere a las dos etapas de la crisis, que deriva desde una cuestión de principios a una provisión de carteras y que se ha resuelto llevando al Gobierno a un ministro representante de la masonería, después de haber sido nombrado para gobernador general de Cataluña a otro masón.

No se ha constituido la comisión de Economías que se prometió al Parlamento, y hemos entrado en 1935 con los mismos débiles ingresos de 1934 y sin traer ninguna reforma tributaria.

No puedo estar de acuerdo—dice—con el señor Ventosa y sus amigos, a quienes creo culpables del recelo entre los castellanos en Cataluña, pero reconozco que tiene razón al hablar de los errores de este Gobierno en cuanto al problema catalán.

Se refiere a las declaraciones del señor de los Ríos publicadas en «Le Populaire», y dice que ha sentido ante ellas una gran indignación. Anuncia que va a leer solamente dos párrafos de estas declaraciones.

El presidente de la Cámara llama al orden al orador, porque el nuevo Reglamento no autoriza la lectura de textos si no es con la autorización de la presidencia.

El señor Calvo Sotelo solicita esta autorización.

El presidente contesta que por decoro de España no puede autorizar tal lectura.

El señor Calvo Sotelo continúa diciendo que si un diputado ha hecho afirmaciones que ofenden al decoro de España y de la Cámara, qué medidas ha adoptado la presidencia del Parlamento ante ese hecho? (Rumores.)

El presidente de la Cámara: El presidente no tiene autoridad sobre los diputados por lo que digan o hagan fuera de la Cámara; eso lo sabe perfectamente su señoría.

El señor Calvo Sotelo: No es explicable que el señor Lerroux, como ministro de la Guerra, haya permitido, sin protesta, que un diputado, ante una autoridad internacional y, por consiguiente, no española, haya lanzado una acusación contra el Ejército.

Trata de la revisión constitucional iniciada—dice—por el presidente de la República y niega que esta jerarquía tenga autoridad para proponer esa revisión, por tratarse de un presidente nacido de las Cortes Constituyentes, que fueron precisamente las que redactaron esa Constitución que se trata ahora de revisar.

El presidente del Consejo: ¿Y quien ha dicho a su señoría que el jefe del Estado haya iniciado esa reforma?

El señor Calvo Sotelo: Su señoría mismo, que lo ha anunciado en una nota.

Se refiere al sumario instruido con motivo del alijo de armas y dice que este es el eje de la política en estos momentos. De este sumario se desprenderán muy altas responsabilidades que es preciso esclarecer y exigir. Por ello pide que se imprima el testimonio y se reparta a todos los diputados. Nosotros somos ajenos a toda clase de intereses de partido o grupo. Solamente sentimos la necesidad de servir a España, y para eso el jefe del Gobierno, o quien le suceda, y más si es afín a nuestras ideas, puede contar con nuestra colaboración para la tarea de servir a España.

El señor Lamamié de Clairac, tradicionalista, analiza el desarrollo de una crisis que pudo tener graves consecuencias y que ha quedado reducida a una tempestad en un vaso de agua. No me interesan esas pequeñeces—dice—pero sí el fondo problema que se ha planteado. ¿Puede el Gobierno acometer la obra que se necesita para restablecer la autoridad y la paz pública?

Se refiere al auto de la Sala segunda del Tribunal Supremo, por el que se otorgó la libertad al ex presidente señor Azaña. Esto produjo en algunos sectores del Gobierno hondo disgusto.

El señor Lerroux ha hablado de la existencia de una crisis interna. Hemos visto la paradoja entre un Gobierno que se hallaba en crisis latente, según su declaración, y al mismo tiempo requería al Parlamento para realizar una gran labor.

Se refiere a las dos etapas de la crisis, que deriva desde una cuestión de principios a una provisión de carteras y que se ha resuelto llevando al Gobierno a un ministro representante de la masonería, después de haber sido nombrado para gobernador general de Cataluña a otro masón.

No se ha constituido la comisión de Economías que se prometió al Parlamento, y hemos entrado en 1935 con los mismos débiles ingresos de 1934 y sin traer ninguna reforma tributaria.

No puedo estar de acuerdo—dice—con el señor Ventosa y sus amigos, a quienes creo culpables del recelo entre los castellanos en Cataluña, pero reconozco que tiene razón al hablar de los errores de este Gobierno en cuanto al problema catalán.

Se refiere a las declaraciones del señor de los Ríos publicadas en «Le Populaire», y dice que ha sentido ante ellas una gran indignación. Anuncia que va a leer solamente dos párrafos de estas declaraciones.

El presidente de la Cámara llama al orden al orador, porque el nuevo Reglamento no autoriza la lectura de textos si no es con la autorización de la presidencia.

El señor Calvo Sotelo solicita esta autorización.

El presidente contesta que por decoro de España no puede autorizar tal lectura.

El señor Calvo Sotelo continúa diciendo que si un diputado ha hecho afirmaciones que ofenden al decoro de España y de la Cámara, qué medidas ha adoptado la presidencia del Parlamento ante ese hecho? (Rumores.)

El presidente de la Cámara: El presidente no tiene autoridad sobre los diputados por lo que digan o hagan fuera de la Cámara; eso lo sabe perfectamente su señoría.

El señor Calvo Sotelo: No es explicable que el señor Lerroux, como ministro de la Guerra, haya permitido, sin protesta, que un diputado, ante una autoridad internacional y, por consiguiente, no española, haya lanzado una acusación contra el Ejército.

Trata de la revisión constitucional iniciada—dice—por el presidente de la República y niega que esta jerarquía tenga autoridad para proponer esa revisión, por tratarse de un presidente nacido de las Cortes Constituyentes, que fueron precisamente las que redactaron esa Constitución que se trata ahora de revisar.

El presidente del Consejo: ¿Y quien ha dicho a su señoría que el jefe del Estado haya iniciado esa reforma?

El señor Calvo Sotelo: Su señoría mismo, que lo ha anunciado en una nota.

Se refiere al sumario instruido con motivo del alijo de armas y dice que este es el eje de la política en estos momentos. De este sumario se desprenderán muy altas responsabilidades que es preciso esclarecer y exigir. Por ello pide que se imprima el testimonio y se reparta a todos los diputados. Nosotros somos ajenos a toda clase de intereses de partido o grupo. Solamente sentimos la necesidad de servir a España, y para eso el jefe del Gobierno, o quien le suceda, y más si es afín a nuestras ideas, puede contar con nuestra colaboración para la tarea de servir a España.

El señor Lamamié de Clairac, tradicionalista, analiza el desarrollo de una crisis que pudo tener graves consecuencias y que ha quedado reducida a una tempestad en un vaso de agua. No me interesan esas pequeñeces—dice—pero sí el fondo problema que se ha planteado. ¿Puede el Gobierno acometer la obra que se necesita para restablecer la autoridad y la paz pública?

Se refiere al auto de la Sala segunda del Tribunal Supremo, por el que se otorgó la libertad al ex presidente señor Azaña. Esto produjo en algunos sectores del Gobierno hondo disgusto.

El señor Lerroux ha hablado de la existencia de una crisis interna. Hemos visto la paradoja entre un Gobierno que se hallaba en crisis latente, según su declaración, y al mismo tiempo requería al Parlamento para realizar una gran labor.

Se refiere a las dos etapas de la crisis, que deriva desde una cuestión de principios a una provisión de carteras y que se ha resuelto llevando al Gobierno a un ministro representante de la masonería, después de haber sido nombrado para gobernador general de Cataluña a otro masón.

No se ha constituido la comisión de Economías que se prometió al Parlamento, y hemos entrado en 1935 con los mismos débiles ingresos de 1934 y sin traer ninguna reforma tributaria.

No puedo estar de acuerdo—dice—con el señor Ventosa y sus amigos, a quienes creo culpables del recelo entre los castellanos en Cataluña, pero reconozco que tiene razón al hablar de los errores de este Gobierno en cuanto al problema catalán.

Se refiere a las declaraciones del señor de los Ríos publicadas en «Le Populaire», y dice que ha sentido ante ellas una gran indignación. Anuncia que va a leer solamente dos párrafos de estas declaraciones.

El presidente de la Cámara llama al orden al orador, porque el nuevo Reglamento no autoriza la lectura de textos si no es con la autorización de la presidencia.

El señor Calvo Sotelo solicita esta autorización.

El presidente contesta que por decoro de España no puede autorizar tal lectura.

El señor Calvo Sotelo continúa diciendo que si un diputado ha hecho afirmaciones que ofenden al decoro de España y de la Cámara, qué medidas ha adoptado la presidencia del Parlamento ante ese hecho? (Rumores.)

El presidente de la Cámara: El presidente no tiene autoridad sobre los diputados por lo que digan o hagan fuera de la Cámara; eso lo sabe perfectamente su señoría.

El señor Calvo Sotelo: No es explicable que el señor Lerroux, como ministro de la Guerra, haya permitido, sin protesta, que un diputado, ante una autoridad internacional y, por consiguiente, no española, haya lanzado una acusación contra el Ejército.

Trata de la revisión constitucional iniciada—dice—por el presidente de la República y niega que esta jerarquía tenga autoridad para proponer esa revisión, por tratarse de un presidente nacido de las Cortes Constituyentes, que fueron precisamente las que redactaron esa Constitución que se trata ahora de revisar.

El presidente del Consejo: ¿Y quien ha dicho a su señoría que el jefe del Estado haya iniciado esa reforma?

El señor Calvo Sotelo: Su señoría mismo, que lo ha anunciado en una nota.

Se refiere al sumario instruido con motivo del alijo de armas y dice que este es el eje de la política en estos momentos. De este sumario se desprenderán muy altas responsabilidades que es preciso esclarecer y exigir. Por ello pide que se imprima el testimonio y se reparta a todos los diputados. Nosotros somos ajenos a toda clase de intereses de partido o grupo. Solamente sentimos la necesidad de servir a España, y para eso el jefe del Gobierno, o quien le suceda, y más si es afín a nuestras ideas, puede contar con nuestra colaboración para la tarea de servir a España.

El señor Lamamié de Clairac, tradicionalista, analiza el desarrollo de una crisis que pudo tener graves consecuencias y que ha quedado reducida a una tempestad en un vaso de agua. No me interesan esas pequeñeces—dice—pero sí el fondo problema que se ha planteado. ¿Puede el Gobierno acometer la obra que se necesita para restablecer la autoridad y la paz pública?

Se refiere al auto de la Sala segunda del Tribunal Supremo, por el que se otorgó la libertad al ex presidente señor Azaña. Esto produjo en algunos sectores del Gobierno hondo disgusto.

El señor Lerroux ha hablado de la existencia de una crisis interna. Hemos visto la paradoja entre un Gobierno que se hallaba en crisis latente, según su declaración, y al mismo tiempo requería al Parlamento para realizar una gran labor.

Se refiere a las dos etapas de la crisis, que deriva desde una cuestión de principios a una provisión de carteras y que se ha resuelto llevando al Gobierno a un ministro representante de la masonería, después de haber sido nombrado para gobernador general de Cataluña a otro masón.

No se ha constituido la comisión de Economías que se prometió al Parlamento, y hemos entrado en 1935 con los mismos débiles ingresos de 1934 y sin traer ninguna reforma tributaria.

No puedo estar de acuerdo—dice—con el señor Ventosa y sus amigos, a quienes creo culpables del recelo entre los castellanos en Cataluña, pero reconozco que tiene razón al hablar de los errores de este Gobierno en cuanto al problema catalán.

Se refiere a las declaraciones del señor de los Ríos publicadas en «Le Populaire», y dice que ha sentido ante ellas una gran indignación. Anuncia que va a leer solamente dos párrafos de estas declaraciones.

El presidente de la Cámara llama al orden al orador, porque el nuevo Reglamento no autoriza la lectura de textos si no es con la autorización de la presidencia.

El señor Calvo Sotelo solicita esta autorización.

El presidente contesta que por decoro de España no puede autorizar tal lectura.

El señor Calvo Sotelo continúa diciendo que si un diputado ha hecho afirmaciones que ofenden al decoro de España y de la Cámara, qué medidas ha adoptado la presidencia del Parlamento ante ese hecho? (Rumores.)

El presidente de la Cámara: El presidente no tiene autoridad sobre los diputados por lo que digan o hagan fuera de la Cámara; eso lo sabe perfectamente su señoría.

El señor Calvo Sotelo: No es explicable que el señor Lerroux, como ministro de la Guerra, haya permitido, sin protesta, que un diputado, ante una autoridad internacional y, por consiguiente, no española, haya lanzado una acusación contra el Ejército.

Trata de la revisión constitucional iniciada—dice—por el presidente de la República y niega que esta jerarquía tenga autoridad para proponer esa revisión, por tratarse de un presidente nacido de las Cortes Constituyentes, que fueron precisamente las que redactaron esa Constitución que se trata ahora de revisar.

El presidente del Consejo: ¿Y quien ha dicho a su señoría que el jefe del Estado haya iniciado esa reforma?

El señor Calvo Sotelo: Su señoría mismo, que lo ha anunciado en una nota.

Se refiere al sumario instruido con motivo del alijo de armas y dice que este es el eje de la política en estos momentos. De este sumario se desprenderán muy altas responsabilidades que es preciso esclarecer y exigir. Por ello pide que se imprima el testimonio y se reparta a todos los diputados. Nosotros somos ajenos a toda clase de intereses de partido o grupo. Solamente sentimos la necesidad de servir a España, y para eso el jefe del Gobierno, o quien le suceda, y más si es afín a nuestras ideas, puede contar con nuestra colaboración para la tarea de servir a España.

El señor Lamamié de Clairac, tradicionalista, analiza el desarrollo de una crisis que pudo tener graves consecuencias y que ha quedado reducida a una tempestad en un vaso de agua. No me interesan esas pequeñeces—dice—pero sí el fondo problema que se ha planteado. ¿Puede el Gobierno acometer la obra que se necesita para restablecer la autoridad y la paz pública?

Se refiere al auto de la Sala segunda del Tribunal Supremo, por el que se otorgó la libertad al ex presidente señor Azaña. Esto produjo en algunos sectores del Gobierno hondo disgusto.

El señor Lerroux ha hablado de la existencia de una crisis interna. Hemos visto la paradoja entre un Gobierno que se hallaba en crisis latente, según su declaración, y al mismo tiempo requería al Parlamento para realizar una gran labor.

Se refiere a las dos etapas de la crisis, que deriva desde una cuestión de principios a una provisión de carteras y que se ha resuelto llevando al Gobierno a un ministro representante de la masonería, después de haber sido nombrado para gobernador general de Cataluña a otro masón.

No se ha constituido la comisión de Economías que se prometió al Parlamento, y hemos entrado en 1935 con los mismos débiles ingresos de 1934 y sin traer ninguna reforma tributaria.

No puedo estar de acuerdo—dice—con el señor Ventosa y sus amigos, a quienes creo culpables del recelo entre los castellanos en Cataluña, pero reconozco que tiene razón al hablar de los errores de este Gobierno en cuanto al problema catalán.

Se refiere a las declaraciones del señor de los Ríos publicadas en «Le Populaire», y dice que ha sentido ante ellas una gran indignación. Anuncia que va a leer solamente dos párrafos de estas declaraciones.

El presidente de la Cámara llama al orden al orador, porque el nuevo Reglamento no autoriza la lectura de textos si no es con la autorización de la presidencia.

El señor Calvo Sotelo solicita esta autorización.

El presidente contesta que por decoro de España no puede autorizar tal lectura.

El señor Calvo Sotelo continúa diciendo que si un diputado ha hecho afirmaciones que ofenden al decoro de España y de la Cámara, qué medidas ha adoptado la presidencia del Parlamento ante ese hecho? (Rumores.)

El presidente de la Cámara: El presidente no tiene autoridad sobre los diputados por lo que digan o hagan fuera de la Cámara; eso lo sabe perfectamente su señoría.

El señor Calvo Sotelo: No es explicable que el señor Lerroux, como ministro de la Guerra, haya permitido, sin protesta, que un diputado, ante una autoridad internacional y, por consiguiente, no española, haya lanzado una acusación contra el Ejército.

Trata de la revisión constitucional iniciada—dice—por el presidente de la República y niega que esta jerarquía tenga autoridad para proponer esa revisión, por tratarse de un presidente nacido de las Cortes Constituyentes, que fueron precisamente las que redactaron esa Constitución que se trata ahora de revisar.

El presidente del Consejo: ¿Y quien ha dicho a su señoría que el jefe del Estado haya iniciado esa reforma?

El señor Calvo Sotelo: Su señoría mismo, que lo ha anunciado en una nota.

Se refiere al sumario instruido con motivo del alijo de armas y dice que este es el eje de la política en estos momentos. De este sumario se desprenderán muy altas responsabilidades que es preciso esclarecer y exigir. Por ello pide que se imprima el testimonio y se reparta a todos los diputados. Nosotros somos ajenos a toda clase de intereses de partido o grupo. Solamente sentimos la necesidad de servir a España, y para eso el jefe del Gobierno, o quien le suceda, y más si es afín a nuestras ideas, puede contar con nuestra colaboración para la tarea de servir a España.

El señor Lamamié de Clairac, tradicionalista, analiza el desarrollo de una crisis que pudo tener graves consecuencias y que ha quedado reducida a una tempestad en un vaso de agua. No me interesan esas pequeñeces—dice—pero sí el fondo problema que se ha planteado. ¿Puede el Gobierno acometer la obra que se necesita para restablecer la autoridad y la paz pública?

Se refiere al auto de la Sala segunda del Tribunal Supremo, por el que se otorgó la libertad al ex presidente señor Azaña. Esto produjo en algunos sectores del Gobierno hondo disgusto.

El señor Lerroux ha hablado de la existencia de una crisis interna. Hemos visto la paradoja entre un Gobierno que se hallaba en crisis latente, según su declaración, y al mismo tiempo requería al Parlamento para realizar una gran labor.

Se refiere a las dos etapas de la crisis, que deriva desde una cuestión de principios a una provisión de carteras y que se ha resuelto llevando al Gobierno a un ministro representante de la masonería, después de haber sido nombrado para gobernador general de Cataluña a otro masón.

No se ha constituido la comisión de Economías que se prometió al Parlamento, y hemos entrado en 1935 con los mismos débiles ingresos de 1934 y sin traer ninguna reforma tributaria.

No puedo estar de acuerdo—dice—con el señor Ventosa y sus amigos, a quienes creo culpables del recelo entre los castellanos en Cataluña, pero reconozco que tiene razón al hablar de los errores de este Gobierno en cuanto al problema catalán.

Comentarios de la Prensa madrileña

"El Liberal" aboga por un frente electoral

«EL DEBATE»

Madrid 23.—«El Debate» pone de relieve la pasada tiranía socialista en los Jurados mixtos. Es acabado el mecanicismo de que se han valido los socialistas para copiar las representaciones obreras. El organismo se constituía cuando mejor viniese a los socialistas. El Consejo de Trabajo, celebradas elecciones, esperó meses a que se levantara la incompatibilidad de algunos futuros vocales.

Y si alguna vez la derrota del socialismo era innegable, entonces, se dejaba sin constituir el Jurado, como aconteció al gremio de sastrería y zapatería de Navarra.

Consecuencia de esta absorción por la Casa del Pueblo, ha sido la lucha de clases metida en el corazón de esas mismas instituciones que quieren ser de concordia, y todo género de atropellos para los obreros no socialistas.

Sin desgranar todo ese artefacto, será inútil cualquier otra reforma.

Ahora que se planea la de los Jurados mixtos, hará bien el ministro en olvidar en ella tan importante capítulo.

Se ha anunciado que piensa en un sistema de representación proporcional. Hace falta.

Sólo en casos de absoluto predominio de una asociación, puede otorgarse a ésta la representación del oficio.

De ordinario débese dar alguna, a las demás que agrupan una minoría, como acaso también a los obreros del oficio que no estén asociados, cuando éstos sumen número considerable.

Hay que rehacer, además, el censo social, el de las asociaciones. Y antes hacer el profesional, el de trabajadores, para saber la verdad de las fuerzas de aquéllas y sus títulos.

Y ¿por qué no encomendar este servicio a las Juntas y centros de Estadística? Son los más indicados.

«DIARIO DE MADRID»

«Diario de Madrid»:

«Nuestra ley de Asociaciones profesionales, como la generalidad de las modernas, no se limita a declarar ese derecho del proletariado a organizarse y a defenderse—otorgándosele también a los patronos, a los efectos orgánicos—, y a concederles una serie de privilegios, sino que además utiliza la representación de los sindicatos para llevar la voz de los intereses obreros en todos los organismos oficiales que encavan jurídicamente las diferencias de carácter social. Aquí está la parte endeble de la ley que se pretende reformar. Sus preceptos no definen las actividades sindicales que no puedan ser consideradas profesionales y que, por tanto, deben quedar prohibidas.

Lo que es lógico que el Gobierno excluya rápidamente es toda participación en la lucha política. No sólo en la política de determinada tendencia por motivo de que ésta hoy sea perturbadora para el Estado y la vida social, sino en toda clase de política, pues no hay ninguna tendencia que no pueda ser

conceptuada en un momento dado peligrosa. Los obreros no pueden luchar por las ideas políticas, sean cuales sean; pero deben para ello organizarse en partidos o sumarse a los ya existentes y no aspirar a acogerse a los beneficios de las asociaciones profesionales y para el cual se justifica la protección imparcial del Estado. Sindicación libre, nítidamente profesional, con intervención oficial para controlar el recto cumplimiento de los fines legales y plena responsabilidad de los sindicatos en cuanto concierne a posibles desmanes. Esas son las bases de la ley que la paz social de España exige.»

«EL LIBERAL»

«Invoca un frente electoral, que reputa necesario para la defensa de la República, sobre todo cuando las elecciones están cerca.

Si lo hubiera sabido en las elecciones de Noviembre de 1933, no habrían triunfado las derechas del conglomerado. Este frente electoral no quiere decir exactamente «unión republicana», sino cordialidad, convivencia, civilidad, «candidatura única». Otra cosa es imposible.

El republicanismo formado espiritualmente al calor de la protesta violenta contra la Monarquía no puede convivir dentro de un mismo partido con el republicanismo que declaró accidentales las formas de gobierno. Y a su vez el reformista no está propicio a unirse con el conservador.

El acuerdo de Izquierda Republicana muy sabiamente brinda alianzas para el frente electoral, alianzas a base de lo que cada uno tenga en cada Municipio o en circunscripción provincial, porque de haber partidos minúsculos en los que no se hubiera encuadrado otra cosa que la plana mayor, los que se encontraran en este caso tendrían que hacer una labor previa de proselitismo antes de entrar en el frente electoral.»

«LA LIBERTAD»

«Se refiere a la conferencia nacional de Metalurgia y Siderurgia que debía reunirse el 17 de este mes y que ha sido aplazada.

Examina el programa de dicha conferencia y dice que esta clase de actos son el mejor medio que la República puede emplear para enfrentarse valerosamente con los grandes problemas de carácter económico y social que tiene planteados y que es preciso resolver con urgencia. «La Libertad» quisiera que el procedimiento tuviese una ampliación indefinida y constante, es decir, que se hiciese entrar por ese camino a todas las ramas de la actividad económica de nuestro país. Ello acabaría conduciendo a la creación de un organismo de carácter nacional, de tipo semejante a los que ya existen en algunos grandes países europeos, por ejemplo el Consejo nacional económico francés, que no hay que imitar, sino tener presente en esa futura organización.



PELO ESPLENDIDO,

dócil al peine y a la ondulación, lo tiene quien usa

Extirpa la caspa, contiene la caída del pelo y lo conserva fuerte, limpio y sedoso.

PETROLEO GAL FRASCO, 2,50 TIMBRE APARTE

UN BARCO RUSO EN CANARIAS

Las Palmas 23.—Por primera vez después de la guerra europea ha visitado Puerto Luz un buque mercante ruso con cargamento de madera para empacar frutas.

La tripulación, correctísima, comunicó con la población. El barco proceda de Murmansk y ha invertido quince días en el viaje.

LLUVIA Y NIEVE EN ALMERÍA

Almería 23.—El régimen de lluvias ha alcanzado a la mayoría de la provincia con gran satisfacción de la generalidad de los labradores. Los pueblos de Tabernas, Cuevas de Almanzora y Nijar han recibido el agua con alegría, pues estaban castigados por una sequía pertinaz hace ya tiempo. En las zonas altas ha habido copiosas nevadas.

Viajeros de por allí refieren que entre Baza y Gérgal todos los poblados se ven cubiertos de nieve. En Gérgal se cayó el techo de la ermita de San Sebastián, por lo que se han aplazado las fiestas tradicionales del pueblo que tienen lugar todos los años por esta fecha. En Finana se han desajado las ramas de algunos olivos por el peso de la nieve.

En varios pueblos se han internado algunos trozos de carretera. En la capital reina buen tiempo.

ASALTAN Y DESVALIAN UNA CASA

El Ferrol 23.—Unos desconocidos asaltaron la casa de doña Francisca Vázquez Plata, situada en la carretera de Betanzos, llevándose dinero y alhajas de gran valor.

La Guardia civil busca a los autores.

CARRERAS PONS SE DESPIDE

Barcelona 23.—El delegado del Estado en Cataluña señor Carreras Pons, estuvo esta mañana haciendo la visita de despedida a las autoridades de Barcelona, entre ellas al gobernador general, alcalde y al comandante militar.

Esta noche, en el expreso, el señor Carreras sale para Madrid y Córdoba. Por el edificio de Gobernación desfilaron esta mañana buen número de personas para saludar al señor Carreras Pons, en vista de que ha presentado la dimisión de su cargo con carácter irrevocable.

EL TRASLADO DE PRESOS DEL «URUGUAY»

Barcelona 23.—El auditor de Guerra señor Ferrer, interrogado esta mañana sobre el posible traslado a la cárcel de los presos que se encuentran a bordo del «Uruguay», dijo que no tenía noticias de ello y que por lo que hasta él había llegado, el traslado no se verificaría por ahora.

LE ACOMETE CON UNA NAVAJA BARBERA

Barcelona 23.—Esta mañana se presentó en la Caja Hispana de Previsión y Crédito, establecida en la calle de Lauria, 18, un individuo llamado José López Soto, de 51 años, socio cooperativo de dicha entidad, que solicitó se le concediera un préstamo de 500 pesetas que tenía pedido hace algún tiempo. El empleado que tiene a su cargo este servicio contestó al solicitante, como en otras ocasiones, con evasivas.

agredió con una navaja barbera, causándole en el cuello lesiones de pronóstico reservado.

El agresor fué detenido por otros empleados de la casa y el herido fué asistido en el dispensario, pasando luego a una clínica particular.

José López Soto declaró ante el juez de guardia que venía siendo objeto de burlas y había decidido tomarse la justicia por su mano.

Pasó a los calabozos del palacio de justicia.

LA INSPECCIÓN A LA AUDIENCIA DE BARCELONA

Barcelona 23.—Esta mañana regresaron de Madrid los magistrados del Tribunal Supremo don Rafael Rubio y don José López Soro, quienes se constituyeron de nuevo en el despacho del secretario de la Audiencia para continuar su labor inspectora. Ante ellos prestó declaración, durante largo rato, el secretario del Juzgado núm. 14, don José Dalman. También fué llamado a declarar el presidente del Tribunal industrial señor Cerezo.

Los magistrados recibieron esta mañana una relación de los sumarios que instruye el Juzgado núm. 8, que tenían solicitada, y esta tarde proseguirán sus trabajos, recibiendo nuevas declaraciones.

LA CAUSA CONTRA TAULER

Barcelona 23. La Audiencia provincial ha dictado auto por el que requiere a la autoridad militar para que se inhabile a favor de la jurisdicción ordinaria en la causa que se sigue contra el diputado del Parlamento catalán don Juan Tauler, por considerar que es la Audiencia la que debe entender en este sumario.

UN MOTORISTA SE ESTRELLA CONTRA UN ÁRBOL

Lerida 23.—En la frontera francesa, valle de Arán, carretera de Balaguer, una motocicleta chocó contra un árbol, resultando muerto Martín March Rabasa. El accidente fué debido a que la moto patinó sobre la nieve que llenaba el camino.

CONSEJO DE GUERRA CONTRA MILITARES

Barcelona 23.—Para el día 25 se ha señalado un Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el teniente Bragado y los sargentos Bannón y Almazán, acusados de un delito de sedición. El fiscal, en sus conclusiones provisionales, solicita la pena de prisión para el teniente, y corrección disciplinaria para los sargentos.

ONCE MUERTOS AL INUNDARSE UNA MINA

Calcuta 23.—Se ha inundado una mina de carbón en Loylabad, cerca de Patara, a consecuencia de lo cual han muerto ahogados once mineros.

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DÍA 24

Sala de lo Civil.—Juzgado de Vera: Don Sebastián Martínez López con doña Ana A. Ramos, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor González; abogado, señor Díaz Piá; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Linares: Doña Josefa Vilche Casero y otro, con don Juan Vendrell Monserrat y otro, sobre tercería de dominio; ponente, señor Romero; abogado, señor Infante; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Guadix: Contra Antonio López Martínez y otros, por hurto; tres testigos; ponente, señor Arvilé; abogado, señor Pabón; procurador, señor Donnet; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Santafé: Contra Antonio Aróstegui Antelo, por homicidio por imprudencia; tres testigos; ponente, señor Pérez Martín; abogados, señores Tello, González Carrascosa y Sánchez Chacón; procuradores, señores Herrera, Martín Quesada y Rivero; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador: Contra Cristóbal Antonio Fernández Hdez, por homicidio; Tribunal de Jurado; diez testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Blasco; procurador, señor Vida; secretario, señor Alonso.

SENTENCIAS

Por esta Audiencia se han dictado las siguientes:

En causa del Juzgado del Campillo contra José Gómez Heredia, por el delito de lesiones, se le absolvió libremente.

También se absolvió, de la causa del mismo Juzgado, por tenencia ilícita de armas, a Pedro R. Rovira.

Se condena a la pena de cuatro meses y un día de arresto a Jesús Pérez Sánchez, por tenencia ilícita de armas, en causa del Juzgado de Guadix.

Contra Mariano Cano Artea y Engenio Carrillo Pérez, por infracción de la ley de Caza, en causa del Juzgado de Loja, se les condena a cada uno a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE JUECES MUNICIPALES

Por el ministerio de Justicia se ha dispuesto ampliar el plazo en dos meses para la resolución por el Tribunal Supremo en las apelaciones contra los acuerdos adoptados por las Salas de gobierno de las Audiencias Territoriales en la provisión de los cargos de jueces y fiscales municipales.

ONCE MUERTOS AL INUNDARSE UNA MINA

Calcuta 23.—Se ha inundado una mina de carbón en Loylabad, cerca de Patara, a consecuencia de lo cual han muerto ahogados once mineros.

Valeriano León y Aurora Redondo resultan heridos al chocar con un camión en la plaza del Angel

En los talleres de la estación de M. Z. A. discuten dos obreros, resultando uno gravemente apuñalado

Madrid 23.—Después de la una y media de la madrugada marchaba por la plaza del Angel el taxi 24.650 que guiaba Pedro Blanco, en el que iban los conocidos artistas Aurora Redondo y Valeriano León, sus hermanos políticos, y también artistas, Isabel Redondo y José Alfayate y el representante de la compañía don Ricardo Ruiz Fernández. Al llegar el vehículo a la esquina de la plaza de Santa Ana, chocó violentamente con una camioneta cargada de arena, sufriendo los vehículos grandes desperfectos.

Varios transeúntes y unos guardias acudieron en auxilio de los ocupantes del taxi, que fueron trasladados a la Casa de Socorro del distrito del Hospital, donde los facultativos de guardia apreciaron a Valeriano León una herida contusa en la región superciliar izquierda y ligera conmoción cerebral.

Isabel Redondo, herida contusa de doce centímetros de extensión en la región parietal izquierda. A José Alfayate, erosiones en la pierna izquierda y ligera conmoción cerebral.

El estado de todos ellos fué calificado de pronóstico reservado.

Isabel Redondo sufre heridas de más consideración.

Después de asistidos los heridos fueron trasladados a sus respectivos domicilios y los conductores de los vehículos a la presencia del juez de guardia.

DISCUTEN DOS OBREROS, RESULTANDO UNO GRAVEMENTE APUÑALADO

Madrid 23.—En los talleres de la estación de M. Z. A., los obreros Antonio Fernández López, de 25 años, y Joaquín González Mingo, sostuvieron una reyerta por motivos particulares. Cuando se encontraban más excitados, Antonio con una navaja inflirió una puñalada en el vientre a Joaquín. Este fué trasladado por varios compañeros al dispensario de la estación, donde los facultativos le apreciaron una herida de carácter gravísimo.

El agresor fué detenido.

PETICIÓN DE UN PRÉSTAMO DE 1.200.000 PESETAS

Madrid 23.—La sociedad anónima Corcho Hijos, de Santander, dedicada a la construcción de maquinaria hidráulica, calderería gruesa y construcción naval, etc., ha solicitado del Banco de Crédito Industrial la concesión de un préstamo de 1.200.000 pesetas.

ANTE LA QUIEBRA DE LA CASA CITROEN

Madrid 23.—Telegrafían de París que un centenar de acreedores de Citroen han presentado al tribunal de Comercio demanda de producción y reconocimiento de sus créditos, a los efectos de la verificación. Dentro de quince días otros acreedores cumplirán idéntica formalidad.

LAS OPOSICIONES AL BANCO DE ESPAÑA

Madrid 23.—Se celebró una reunión extraordinaria del Consejo del Banco de España. Esta reunión no tenía otra finalidad que aprobar las listas del Tribunal que había actuado en las oposiciones para cubrir las 250 plazas de auxiliares del Banco.

DESTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ILDEFONSO

San Ildefonso 23.—El delegado del gobernador civil procedió a la destitución de los concejales que dificultaban la vida municipal porque no asistían desde hace tiempo a las sesiones. Se ha procedido a la designación de nueve ediles que sustituyan a los anteriores. El Ayuntamiento ha quedado constituido por seis radicales, cinco de Acción popular y un independiente.

Esta tarde, en sesión pública, se procedió a la designación de los cargos, siendo elegido alcalde don Claudio Robledo, independiente, y tenientes de alcalde los señores Rap y Gómez, radical, y de Acción popular, respectivamente.

La persona en la que ha recaído la elección de alcalde viene desempeñando este cargo desde hace algún tiempo y ha planteado ya y gestionado ciertos problemas afectos a la granja.

LOS RECURSOS CONTRA LA LEY SUSPENDIENDO EN SUS FUNCIONES A LA GENERALIDAD Y PARLAMENTO DE CATALUÑA. OTRAS NOTICIAS

Madrid 23.—En la Secretaría del Tribunal de Garantías se ha presentado un recurso de competencia contra la ley del 2 de Enero del presente año, en la que se disminuyen las facultades legislativas de dichas corporaciones.

Para defender este recurso ha sido nombrado el señor Jiménez de Asúa. También el periodista catalán don José Rovira ha presentado sobre el mismo asunto un recurso por inconstitucionalidad.

Por otra parte, los ex consejeros de la Generalidad detenidos con motivo de los pasados sucesos, han dirigido un escrito al Tribunal de Garantías, en el que hacen constar que consideran suyo el recurso presentado por el señor Martínez Domingo.

El secretario del Tribunal ha remitido el escrito a la Presidencia del Consejo de ministros.

—El señor Jiménez Asúa, abogado defensor del ex consejero señor Lluhi, ha dirigido un nuevo escrito dirigido al Tribunal de Garantías, en el que se insiste sobre la petición encaminada a trasladar a su patrocinado a una clínica

al Consejo de ministros para que interese del Gobierno francés la extradición del ex consejero señor Dencás.

IMPORTANTES DILIGENCIAS EN EL SUMARIO CONTRA LOS EX CONSEJEROS DE LA GENERALIDAD

Madrid 23.—Esta mañana, el vocal delegado del Tribunal de Garantías encargado de la instrucción del sumario contra los ex consejeros de la Generalidad de Cataluña, señor Gil y Gil, ha tomado declaración a los señores Salazar Alonso, Sánchez Guerra y Vaquero.

El señor Salazar Alonso manifestó que durante su actuación como ministro de la Gobernación, tenía referencias de lo que se preparaba por el Gobierno de la Generalidad, y que en este sentido sometió al Consejo de ministros en varias ocasiones la conveniencia del rescate del Orden público en Cataluña para el Poder central, sin que sus proposiciones llegasen a obtener el éxito apetecido.

El señor Vaquero expresó que, una vez ocupado el cargo de ministro, recibió por parte del señor Dencás las seguridades de que el orden público no se alteraría; pero por otro conducto poseía noticias de todo lo que se tramaba, puesto que conocía el número de armas y las medidas adoptadas por el entonces consejero de Gobernación catalán.

IGUALMENTE PRESTÓ DECLARACIÓN UN JEFE TÉCNICO DEL CUERPO DE TELÉGRAFOS.

PINTORES CAS MANIFESTACIONES DEL EX CONDE DE ROMANONES

Madrid 23.—A última hora, el conde de Romanones fué preguntado por los periodistas sobre la solución de la crisis, y el conde contestó:

—Ha sido la broma más graciosa que se ha podido hacer en política. Es decir, ha sido una tomadura de pelo hecha con mucha gracia, porque después de un mes de mantener tantas ilusiones unos y otros, esto ha venido a continuar como estaba. Claro está que se ha llevado de una manera maravillosa por el señor Lerroux.

—¿La broma?—dijo un periodista.

—Sí, la broma. No hay más cera que la que arde, ni más cirio que este de un Gobierno presidido por el señor Gil Robles.

—Ese es de los que arden—contestó el ex conde—, pero no. Hoy por hoy, repito que no hay más cera que la que arde.

Habla el ministro de Instrucción

El Colegio de Sordomudos y el examen para ingreso en las Facultades

Madrid 23.—Al recibir a los periodistas, e interrogado por éstos sobre el asunto del Colegio Nacional de Sordomudos, el ministro de Instrucción pública manifestó que se ocupaba de él con preferencia, dada la gravedad del problema, y que había citado al jefe de la sección correspondiente del ministerio para ocuparse de ello con la urgencia necesaria.

Añadió que veía esta cuestión con gran interés, pues los desgraciados sordomudos llevan cerca de tres años sin tener su colegio, del que fueron desposeídos sin razón alguna.

Dijo también el señor Duale que una vez que tome posesión el ministro de Estado, tratará con él de arreglar el problema de los libros españoles en las naciones hispanoamericanas, con objeto de evitar que se siga realizando allí lo que ocurre hasta ahora, sin que se tengan en cuenta los derechos de los autores.

Se preguntó al ministro si sería exigido al ingresar en las Facultades, el examen anunciado para los alumnos libres, y el señor Duale contestó que, por este año, quedaban exceptuados de realizarlo, para evitar la desigualdad que aparecía entre los alumnos oficiales y los demás.

Terminó diciendo que ya estaba redactado el decreto en este sentido.

Dr. MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad

CONSULTA DE AFECIONES DE

OIDOS-NARIZ-GARGANTA

Piazza Nueva, 15, pral.

DE TRES A CINCO

Republicanos en libertad

Sofía 23.—Los jefes republicanos detenidos ayer han sido puestos en libertad.

José Sánchez Jofre

Médico especialista de

OIDO, NARIZ Y GARGANTA

Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina

GRAN VÍA, 15 1.º

VARICES Medias de goma, calidad insuperable, vende a precios de fábrica el

Bazar "RAYOS X"

HERNIADOS: Aparatos a medida para curar vuestras HERNIAS

Fajas Caucho IDEAL. Sólo las vende a pesetas 20 el BAZAR RAYOS X. Acera del Casino, 23. Teléfono 2198. Granada

Información de provincias

Dos mujeres abrasadas al incendiarse los vestidos

Las autoridades anuncian que no consentirán que de nuevo surja la "farsa" de los milagros de Ezquioga

DOS MUJERES MUEREN ABRASADAS AL PRENDERSE LAS ROPAS

Almadén del Azogue 23.—Comunicación del vecino pueblo de Chillón, que víctimas de un incendio han perecido dos mujeres.

Según informes recibidos, cuando Brigida Altamirano Aliseda, de 34 años, se hallaba sentada junto a la chimenea de su casa, se le prendieron las ropas.

En auxilio de Brigida acudió su madre Emilia Aliseda Casado, de 65 años, que a su vez se vió envuelta en llamas.

El vecindario advirtió el incendio al ver salir por la puerta gran cantidad de humo; pero al acudir en auxilio de las dos mujeres, estas habían ya fallecido, tras una agonía espantosa, a consecuencia de las horribles quemaduras sufridas.

Brigida estaba casada y separada de su marido por tener aquélla perturbadas sus facultades mentales. Tenía varios hijos.

El suceso ha producido la natural emoción en el vecindario.

SE INTENTA NUEVAMENTE EXPLOTAR LOS «MILAGROS» DE EZQUIOGA

San Sebastián 23.—En la Comandancia militar se ha facilitado una nota que dice que la autoridad eclesiástica de la diócesis ha denunciado la reaparición de nuevas actividades en Ezquioga y llama la atención en general para advertir que todas las manifestaciones al exterior están prohibidas, y que se procederá energicamente contra todo el que explote lo que el tiempo califica de indigna farsa, amenazando a los contraventores con detenciones por desobediencia y encerramientos en el Fuerte de Guadalupe.

CORONEL FALLECIDO

San Fernando 23.—Ha fallecido el co-

nducido en unas barracas

Crónica deportiva

Con los seleccionados españoles, en El Escorial. Sañudo ha sido recluido por si tuviese que sustituir a Lángara

Madrid.—En El Escorial constituyen el acontecimiento los seleccionados españoles recluidos allí, en compañía del doctor García Salazar hasta la víspera del partido con Francia, el próximo jueves. Les acompañaba también otro as deportivo, Ignacio Ara, que aprovecha estos días para descansar y reposarse de sus lesiones con vistas a los próximos combates.

El Hotel Victoria, donde los seleccionados se hospedan, se ha visto hoy concurridísimo por periodistas y fotógrafos que acudían a comprobar el estado de los jugadores.

Naturalmente los seleccionados se dedican al completo reposo. Si acaso, unos levisimos ejercicios de gimnasia, bajo la dirección del preparador del equipo, ponen una ligera nota de agilidad a su continuado descanso.

Esta mañana y para estirar las piernas, Lafuente y Zamora y Gorostiza y Regueiro jugaron un interesante partido de pelota, a pala, que fué ganado por los últimos con sólo un tanto de diferencia.

La actualidad, como es lógico, la han constituido para los informadores los por primera vez seleccionados, y sobre todos Areso, no Arzo, y Aedo. Los dos últimos se hallan contentísimos por haber sido escogidos para proteger la puerta de Zamora. No dudan en que España en su sexto match con Francia obtendrá un nuevo triunfo. Y creen en un tanto de bastante volumen.

Hemos jugado interesante recoger datos biográficos de la vida futbolística de los nuevos seleccionados.

El defensa derecha rojiverde, Areso, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

Madrid.—En El Escorial constituyen el acontecimiento los seleccionados españoles recluidos allí, en compañía del doctor García Salazar hasta la víspera del partido con Francia, el próximo jueves. Les acompañaba también otro as deportivo, Ignacio Ara, que aprovecha estos días para descansar y reposarse de sus lesiones con vistas a los próximos combates.

El Hotel Victoria, donde los seleccionados se hospedan, se ha visto hoy concurridísimo por periodistas y fotógrafos que acudían a comprobar el estado de los jugadores.

Naturalmente los seleccionados se dedican al completo reposo. Si acaso, unos levisimos ejercicios de gimnasia, bajo la dirección del preparador del equipo, ponen una ligera nota de agilidad a su continuado descanso.

Esta mañana y para estirar las piernas, Lafuente y Zamora y Gorostiza y Regueiro jugaron un interesante partido de pelota, a pala, que fué ganado por los últimos con sólo un tanto de diferencia.

La actualidad, como es lógico, la han constituido para los informadores los por primera vez seleccionados, y sobre todos Areso, no Arzo, y Aedo. Los dos últimos se hallan contentísimos por haber sido escogidos para proteger la puerta de Zamora. No dudan en que España en su sexto match con Francia obtendrá un nuevo triunfo. Y creen en un tanto de bastante volumen.

Hemos jugado interesante recoger datos biográficos de la vida futbolística de los nuevos seleccionados.

El defensa derecha rojiverde, Areso, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

En la defensa izquierda, Aedo, se inició en la práctica del fútbol en el "Atlético Unión Club", y de este equipo pasó a figurar en el "Tolosa".

Cortamos miles y miles...

de metros de paño durante el año, por que somos fabricantes y vendemos en toda España. Por eso podemos ofrecer verdaderos Retales, restos de piezas vendidas. Por eso ofrecemos precios tan bajos para retales de última moda, en la mejor calidad y en todos los tamaños incluso traje completo para caballero.



Plaza del Carmen, 27. Granada

ÚLTIMOS DÍAS DE Venta de RETALES en la Sección Familiar para Señoras y Niños.

La Escuela y el maestro

NOTAS DE LA INSPECCIÓN. El maestro de La Caldera participa que el local escuela y casa-habitación se hallan en estado ruinoso. La maestra de Cúllar Baza, señor Quesada, da cuenta de las excursiones instructivas realizadas con sus alumnos. El Consejo local de Chaudina comunica que el Ayuntamiento se niega a alquilar casa-habitación para la maestra señorita Morales. El Consejo local del Jan remite copia del acta de constitución de las cantinas de aquel pueblo. La maestra de Cherín, señora Corral, participa que no ha cobrado la gratificación de adultos. El alcalde de Húneja remite instancia y certificaciones para petición de una escuela de párvulos. Se participa a la Dirección General, Inspección Central y rector el cese del inspector don Cándido López Uceda. Cese. Ha cesado en el cargo de inspector de Pri-

debidamente autorizada, se celebrará hoy jueves, a las cinco de la tarde, en la Escuela Normal. En esta reunión, el secretario de la comisión dará cuenta del estado actual de la campaña a favor de nuestras peticiones. Se ruega la puntual asistencia.—Por la Comisión, A. Robles. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA "SUÁREZ" DE GRANADA. Los exámenes de la presente convocatoria de Enero darán comienzo el lunes 28, a las tres y media de la tarde. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y de orden del señor director.—El secretario.

T.S.H.

PROGRAMA PARA EL DIA 24 Radio Granada

- 13.30: Boletín meteorológico. Películas sonoras, fragmentos: «Bombas en Montecarlo», Heyman; «Cuando tú no estás», Gravel; «Colegiala de mis amores», Herling; «Mientras que tú eres mía», Davis-Burke; «El rey vagabundo», Hoehler; «Canlar, pecadores», Herling. 14: Audición variada: «Oro y plata» (vals), Lehár; «Jotas a dúo», Lafuente; «El ruisecito», Bonjou; «El carnaval de Venecia», Benedic; «Pavana», Lucena; «Capricho andaluz», Ruller. 14.30: «Sinfonía quinta», Beethoven. 15: Fin de la emisión. 18: Emisión infantil: Audición variada. Anunciación del cuadro infantil de esta emisora. Sorteo de juguetes. 19: Fin de la emisión. 21.30: Boletín meteorológico. «Noche en la Mañana», Legaz. Canciones: «Por tus ojos de españolas», Dádal; «Tongorongo», Marquina; «En una sierra de Portugal», «Lo mismo que yo», Montreal; «Al pie de un limonero», triarte. 22: Flamenco: «Malagueña, soleares, Seguidillas», Centeno; «Taranitas, Malagueña, fandangos», Fena. 22.30: Música sinfónica: «Salomé», Straus; «Rapsodia húngara», Liszt; «La procesión del Rocío», Turina. 23: Noticias de Prensa. 23.15: Audición variada: Operas. Fragmentos: «Cavalleria rusticana», Leoncavallo; «Fausto», Gounod; «La Gioconda», Poinciché. 24: Fin de la emisión.

Madrid

Diario hablado y concierto, como de costumbre. 20.30: Historia del arte frívolo, por Alvaro delgado. 21: Retransmisión de la ópera «Los maestros cantores» de Wagner. 24: Cierre.

Barcelona

21: Ópera: «Los maestros cantores». 24: Cierre.

Radio París (Emisora Nacional)

- 17: «Le mercure galant», comedia en cinco actos de Bourgain. 19: Revista de Prensa. 19.10: La vida práctica. 20: Lecturas literarias. 20.30: Revista de Prensa. 21.15: Concierto sinfónico: «Suite tessinoise», Doret; «Images d'Espagne», Jean Duprier; «Quatre chansons de Rimsky (Bine), M. Rousseau; «Esguisses», Frank Martin; «Oberturas», Mascottelli. 22.30: Concert de nuit: «Suite en re», Vincent d'Indy; «Printemps», Claude Debussy; «Sheherazade», Maurice Ravel; «Oberturas des «Pêcheurs de Saint-Jean», Widor. 23.30: Música de baile. Cierre.

Moscú

- 18.30: Concierto sinfónico: «Idomeneo», Mozart; «Concierto para un cuarteto», Mozart; «Polkas y fuga de Schumann», Weinberger; «La Arlesiana», Bizet. 20: Emisión alemana Historia del movimiento revolucionario ruso. 21.05: Emisión francesa. La misma conferencia que la anterior. 22.05: Emisión española. Nuestros comisionarios del pueblo: El comisariado de Instrucción pública. Cierre de la Estación.

Consultorio Jurídico

Teléfono 1-0-18. Cuesta Progreso, 3 GRANADA. Tramitación y defensa de toda clase de asuntos judiciales. Cobro de créditos en general. Consulta de 9 a 11 mañana y de 4 a 6 tarde.

«La Moda Práctica»

es, por su gran utilidad, preferida entre todas las Revistas

Quiere tomar un purgante bueno, agradable y de inmediata acción? Compre el Aceite de Ricino Goloso de todos los purgantes Es el mejor

100-200 pesetas semanales puede ganar en su domicilio, haciendo operaciones sencillas. Preparación por Funcionarios Montes, Concepción, 38.

GUARDAS FORESTALES. Preparación por Funcionarios Montes, Concepción, 38.

SANATORIO Cruz Roja, Es-coriaza, 8. Estancia de enfermos para intervenciones quirúrgicas. Asistencia por el médico particular del enfermo o a su elección por profesores de la Cruz Roja. Precios: Habitación con dos camas, 5 pesetas. Cama suelta, 3 pesetas. (Mínimo, 10 días). Comida a parte, por cuenta del paciente.

LIBRO-FIGURINE-ETILOGRÁFICA. GARANTIA PERPETUA para las PLUMAS ESTILOGRÁFICAS KAWECO-ORIGINAL. KAWECO-ORIGINAL garantiza el perfecto funcionamiento de las plumas de esta marca, y sustituye gratuitamente todas las piezas que se rompan. FOR PESETAS 49,50. Puede Vd. adquirir una Estilográfica de igual o superior calidad a las de otras marcas que valen 75 ó 100 pesetas. VENITAS A PLAZOS: el primero de 12 pesetas; cinco restantes de 7,50. LIBRERIA «GRANADA» GRAN VÍA 43-51 TELEFONO-1173

UNA VISITA A LA ESCUELA MODELO DE RESTABAL

El pasado día 14 se reunió en Restabal, invitados por el inspector maestro de aquel pueblo, don Joaquín Muñoz Ruiz, un nutrido grupo de maestros de los incorporados recientemente a esta Zona, y el que suscribe, que también se honra con la posesión del título de maestro, aunque oficialmente no dirige escuela alguna, llevándome a esta reunión solamente el cariño que he sentido siempre por todo cuanto se refiere a la enseñanza y mi decidido interés por lo que atañe a la educación popular. La visita a la escuela de niños de Restabal tenía como objeto, por parte de los maestros que a ella asistieron, el estudio sobre el terreno y en su mismo origen del plan de trabajo propuesto a las escuelas de su Zona por el inspector maestro, cuya labor como maestro no hay más remedio que reconocer con elogio es grandiosa en todos sus aspectos y dictado de honor en mi proclamarlo así desde estas columnas para ejemplo de todos y como obligado reconocimiento a la labor magnífica e insuperable de este maestro que sobre todo y antes que nada es eso solo: maestro. Yo quisiera desde aquí hacer una reseña breve de aquella visita inolvidable que tan gratos recuerdos dejó en el ánimo de todos; pero aunque maestro también, como ya he dicho, me hallé algo alejado, no mucho tampoco, de la labor escolar y no creo sea el más indicado para hacer una cumplida descripción de aquel memorable día de escuela, ya que no dudo no han de fallar plumas mejores que la mía que lo hagan en sitio y ocasión más oportunos. Pero precisamente porque a mí no me duelen prendas, como se suele decir, ya que ninguna clase de relaciones me unen al inspector de esta Zona, voy, eso sí, a resumir lo más brevemente posible la impresión que la visita a dicha escuela causó en mi ánimo. Vaya por delante la confesión de que jamás he sido pródigo en el elogio y que mi posición independiente en este caso hace doblemente sinceros los que forzadamente tengo que estampar aquí. Podría resumir diciendo que la visita a la escuela de don Joaquín Muñoz produjo en todos una admiración sin límites y un gran optimismo, por la obra sencillamente maravillosa llevada a cabo en dicha escuela. La organización de aquella es algo que llena de admiración el ánimo de maestros y profanos al contemplar desde la decoración del local (sólo con los miseros medios que el Estado pone a disposición de la escuela rural) hasta las magistrales lecciones que a nuestra presencia se desarrollaron y los increíbles ejercicios que vimos ejecutar a niños de seis a ocho años, pasando por el orden y la disciplina admirables que allí se respiran, impuestos sólo con el trabajo. Al llegar aquí he de hacer una advertencia. Aunque, como repito, estoy algo alejado de la escuela, no soy tan poco lego en ella por completo y estoy acostumbrado a verlas funcionar, sabiendo distinguir entre lo «preparado» y lo natural o corriente. Digo esto porque, a más del mérito indudable del trabajo de todo un día que tuve la suerte de presenciar, se echaba de ver en seguida que allí no había nada artificial, «preparado», sino por el contrario pronto se veía que no había más preparación que la de un trabajo intenso y de largos meses de labor. En aquella escuela se respiraba a pleno pulmón la verdadera Pedagogía, pero la Pedagogía, ¡ay!, no de «gabinetes», ni librería, ni tampoco de ensayos más o menos retumbantes pero inexplicables en la escuela rural española. Allí se respiraba un algo de que desgraciadamente carecemos la mayoría de los maestros en nuestra preparación profesional. De la Pedagogía real, efectiva y vivida; de esa ciencia del maestro que sólo los años de labor profesional, orientada por buenos inspectores, llegan a poseer algunos profesionales de buena voluntad. Esto me sugiere una pequeña digresión. Se ha llegado últimamente en las columnas de la prensa diaria, con una ligereza rayana en la ignorancia, con un completo desconocimiento del problema y hasta estoy por asegurar que por alguien ayuno de lo que es la escuela y lo que es la inspección de primera enseñanza, a pedir nada menos que la desaparición de los inspectores maestros. Yo, maestro también, podía decir a propósito de esto, muchas cosas que se me ocurren ahora, entre ellas tildar esa propuesta de mala intención, si no es que anda por medio la política envenenando, como siempre, lo que es puro manantial; aunque a decir verdad no se me alcanza qué relación pueda tener la fobia política con el caso de los inspectores maestros, que a mi juicio, es el cuerpo más idóneo de cuantos existen en la frondosa organización de nuestro Estado y el ensayo más feliz de cuantos se han hecho en Instrucción pública.

Muchas cosas, repito, podría decir acerca del particular; pero voy a ser breve, ya que a los profesionales es inútil quererlos convencer de lo que ya lo están desde que recibieron la primera visita de inspección y a los no profesionales es también difícil convencerlos de un problema que no viven y que no pueden comprender fácilmente. Pero contéstame a estas preguntas los que tan inflexiblemente piden la supresión de los inspectores maestros. ¿Cómo es posible conocer la escuela, sus problemas, sus necesidades, sus múltiples y peculiares factas y la entraña misma del hacer escolar sin pasar por ella o al sumo habiéndola visto desde lejos a través de libros más o menos eruditos? La escuela, así, no la pueden conocer más que aquellos que un día y otro y un año y otro la viven con los niños, como todos los que son maestros. ¿Acaso si que la conocen! Pero sigamos. ¿Cómo podrá proponer un inspector un plan, una innovación, una reforma con más conocimiento de causa que después de haberla inspeccionado antes en una escuela modelo, que es el verdadero laboratorio de la Pedagogía? No pierdan de vista estos señores que piden esa supresión, y a algunos profesionales, que el inspector de primera enseñanza no es, ni debe, ni puede ser el «vigilante» del maestro, el capataz, el cabo de vara, el pego! No. Para vigilar a los maestros sobre con los mismos pueblos. La misión del inspector es otra muy distinta; su misión está dicha con esta realidad: me consta que los maestros de la Zona de Restabal, desean y solicitan del inspector maestro sus visitas frecuentes. ¿Quiéren esos señores saber por qué? Pues muy sencillo. Porque el inspector de la Zona de Restabal es maestro ante todo y sobre todo, es un compañero que por ser más maestro que los demás (fíjense que digo más maestro solamente) ha sido elevado a la categoría de inspector para ilustrar, aconsejar y guiar a sus compañeros de zona; por eso precisamente, porque es el vigilante, ni el cabo de vara, ni el pego, sino el consejero, amigo, es por lo que los maestros desean la visita frecuente de su inspector maestro. Esto aparte de que en los países más adelantados en enseñanza, el Cuerpo de inspectores se nutre y forma precisamente con los maestros ilustres de servicios relevantes, que es «por ciertos» lo que se ha hecho en España por primera vez al crear el Cuerpo de Inspectores Maestros, y lo que si yo significara algo en esta materia, pediría desde aquí a las autoridades superiores de la enseñanza, que se persistiera en el propósito de que la inspección toda fuera de inspectores maestros. Mi enhorabuena al competente maestro don Joaquín Muñoz Ruiz, por su magnífica labor pedagógica.

ALFONSO P. CALVENTE Farmacéutico

Dúrcal Enero de 1935.

Clinica médica del Dr. Fidel Fernández. Sesión científica del jueves 24 de Enero de 1935. Doctor Antonio Hernández Ortiz. Exploración radiológica del tubo digestivo. Técnica e interpretaciones. A las siete de la tarde.

Noticias militares. SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY. Parada.—Infantería, Guardias: Principal, Hospital militar, Polvorín de San Miguel, Comandancia militar y Cárcel, Artillería, Guardias: Estación, Escuela e Intendencia. Capitán de día, V. de H. y provisiones, don Mariano Alonso Moreno, del regimiento de Infantería número 2. Intendencia, capitán don José Aguilera Bassecourt, del regimiento de Infantería número 2. Jefe de guardia, comandante D. Rafael Velasco. Vigilancia, los Cuerpos de la Guarnición.

De orden de S. E., el comandante de la P. M., Secretario, Manuel Prieto.

LICENCIAMIENTOS. El Hecceamiento de los individuos del segundo batallamento del precepto de 1933 se efectuará durante los días 25, 27 y 28 del actual, en la siguiente forma y con arreglo a las instrucciones dadas en la Orden de la División número 10 de 16 del mismo: Día 26.—Del regimiento Infantería número 2: 127 a las 7:30; 38 a las 8:25 y 23 a las 9. Día 27.—Del mismo Regimiento: 2.100 a las 7:30. Del regimiento Artillería núm. 4: 37 a las 7:30 y 81 a las 9. Día 28.—Del regimiento Artillería núm. 4: 127 a las 8:25. El personal de los demás Cuerpos y Dependencias.

En el tren de las 7:30 marcharán los que lleven dirección a las provincias de Murcia, Alicante, Valencia, Barcelona, Almería, Albacete y Francia; en el de las 8:25 los de Jaén y Madrid, y en el de las 9 los de Sevilla, Huelva, Extremadura, Málaga, Cádiz, Córdoba y Argel.

SUCESOS LOCALES

UN HOMBRE HERIDO AL VOLCAR UNA CAMIONETA EN LA CARRETERA DE MOTRIL. En la mañana de ayer una camioneta que se dirigía a Motril, volcó en la carretera de dicho pueblo, a pocos kilómetros de Granada. Resultó herido Francisco Novo Alaminos, de 33 años, vecino de Otívar el cual viajaba en el mencionado vehículo. Francisco ingresó en el Hospital, donde quedó encamado. Sufre múltiples heridas contusas en la cabeza, cara, brazos y manos.

SORPRENDIENDO CUANDO SE LLEVABA ROPAS DE UNA CASA. Carmen Puertas González, domiciliada en Canales, 4, requirió a un guardia municipal para que detuviese a Juan de Dios Aguado Pozo, el cual había sido sorprendido en el patio de la casa de la casa de la denunciante, cuando se llevaba varias prendas de vestir de caballero.

LE INTERESA CONOCER LOS «PEUGEOT» 1935. El rey Boris aprueba la lista del nuevo Gabinete.

Sofía 23.—Se anuncia oficialmente que el rey Boris ha aprobado la lista definitiva del nuevo Gobierno, que es el siguiente: Negocios Extranjeros, Batalow. Interior, coronel Kilen. Justicia, Kalenderow. Instrucción, general Radew. Comunicaciones, Zahariev. Falta por proveer la cartera de Hacienda, de la que se ha hecho cargo, interiormente, el titular de la de Justicia, señor Kalenderow.

LAS 9 de la mañana. ...¡Ya no necesitaré ponerme más polvos hoy!

A los hombres les disgusta ver a una mujer que se está poniendo constantemente polvos en la nariz. Y más de una se figura que no existe otro medio de evitar que la piel se ponga brillante y reluciente. He observado, sin embargo, que cuando unos polvos de arroz están mezclados con Espuma de Crema, como en los polvos Tokalon con Espuma de Crema, permanecen adheridos durante todo el día a pesar del viento, de la lluvia, o incluso al bañarse en un salón de baño muy caldeado. Además de ser adherentes e invisibles, los Polvos Tokalon con Espuma de Crema, los famosos polvos parisenses, son un maravilloso tónico de la piel que estimula los tejidos y no obstruyen jamás los poros. Ahora tengo siempre una tez aterciopelada, clara y delicada, que las jóvenes envidian y que todos los hombres admiran. El hombre que recientemente pidió mi mano, dijo que le me mi piel y mi maravillosa tez lo que, ante todo, le sedujo. Bastará que se ponga usted polvos una sola vez al día, pues los Polvos Tokalon permanecen realmente adheridos. Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.